

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO

ACTA SESION AORDINARIA N°62 / 2014
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Martes 12/08/2014

sesión ord. 63
19.8.2014

En Ancud, a doce días del mes de Agosto de dos mil catorce, a las 15:23 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 62 del Honorable Concejo Municipal presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Don **RICARDO WAGNER BASILI**.

La **SRA. ALCALDESA** Saluda cordialmente a los presentes en Sala, muy buenas tardes.
El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales:

- SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA
- SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ
- SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO
- SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ
- SR. PEDRO OJEDA MALDONADO
- SR. NELSON DELGADO BARRIA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- Sra. SONIA OYARZUN DIRECTORA DE OBRAS
- SR. LUIS GONZALEZ FUNCIONARIO MUNICIPAL

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA SESION N° 61
- 2.- OTORGAMIENTO BECAS MUNICIPALES
- 3.- COMODATOS TERRENOS MUNICIPALES UNION COMUNAL ADULTO MAYOR Y UNIDAD VECINAL INES DE BAZAN.
- 4.- INFORME DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES SOBRE DESARROLLO EJECUCION PROYECTO SANITARIO CHACAO.
- 5.- AUTORIZACION PARTICIPACION MUNICIPIO EN ASOCIACION CIUDADES PUERTO
- 6.- CORRESPONDENCIA
- 7.- VARIOS

Sra. ALCALDESA: Saluda cordialmente a los presentes, solicita al H. Concejo se incorporen a la Tabla las modificaciones a las Metas de gestión año 2014, para alinearlas al PLADECO, de modo de no retrasar el trabajo, moción acogida favorablemente por los H. Concejales presentes en la sesión.-

APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 62 (05/08/52014)

H. Concejales SR. NORAMBUENA: informa que enviará las observaciones a dicha acta a través de correo electrónico.

H. Concejales SR. MUÑOZ: Indica que la va a revisar y si amerita alguna observación las enviará vía correo electrónico.-

SECRETARIO MUNICIPAL: Señala que se aprueba el contenido del Acta de la sesión ordinaria N° 61 de 5 de agosto de 2014, con las observaciones de los concejales Norambuena y Muñoz, las que serán emitidas al correo electrónico para su corrección.

Sra. ALCALDESA: Informa que el Director de DIDECO, presentará una síntesis respecto de la adjudicación de la Beca Municipal, para su posterior aprobación.

Interviene el **DIRECTOR DE DIDECO, SR. FABIAN BARRIA**, quien hace entrega a los concejales de los antecedentes pertinentes, entregando la información en una breve síntesis, establecida en el informe entregado.-

H. Concejal SR. OJEDA: consulta si los criterios de evaluación son distintos o iguales cuando se refieren al monto del beneficio para quienes estudian en la ciudad o fuera de esta.

SR. BARRIA: Informa que a través de un Decreto alcaldicio que se dicta anualmente se estableció la diferencia entre ambos.

H. Concejal SR. OJEDA: pregunta si de acuerdo a la evaluación profesional es necesario efectuar un análisis para otorgar la Beca porque pueden ocurrir situaciones que permitan hacer un cambio en el tiempo o que haya un pronunciamiento del equipo asesor que trabaja en este proceso.

SR. BARRIA : Comenta que el equipo interviene elaborando una tabla indicadora de la situación socioeconómica del alumno, el monto y el número de becas debe ser aprobado por el H. Concejo y no por la Comisión.

Sra. ALCALDESA: informa que la cantidad de solicitudes inadmisibles es impresionante.

H. Concejal SR. MUÑOZ: plantea que aún cuando el Reglamento está normado y aprobado por el Concejo podría existir la posibilidad de entregar el beneficio no en el mes de agosto sino entre los meses de mayo a julio, independiente además de la situación que se presenta de los alumnos por efecto de matrícula o porque están postulando a otras becas, desconoce si se pueden adelantar los plazos, pero sugiere examinar si el próximo año es posible hacerlo.

SR. BARRIA : menciona que trabajan con un Reglamento que fija los plazos, pero el Concejo tiene la facultad de modificarlo.

H. Concejal SR. MUÑOZ: propone que el Concejo lo modifique para el próximo año y solicita si el posible que los encargados de este proceso puedan adelantar las fechas en un par de meses, que sería lo correcto.

H. Concejal SR. CARDENAS: manifiesta su beneplácito por haber otorgado cinco (5) becas a estudiantes de la comuna, solo se estaban entregando dos (2), no postulaban por desconocimiento o no les alcanzaba el puntaje para hacerlo, comparte la petición del concejal Muñoz en orden a entregar el beneficio antes del mes de agosto, sobre todo a los jóvenes que deben viajar a otras comunas donde incurrir en mayores gastos, agregando que entregar a los jóvenes, estudiantes de distintas Universidades este tipo de beneficios, los incentiva para que logren sus metas de terminar sus carreras.

H. Concejal SR. GOMEZ: propone que para el concurso del próximo año se pueda considerar mayor cantidad de recursos para este beneficio, es una materia que han conversado en el Concejo Municipal porque la totalidad de los alumnos que están recibiendo la beca no tienen otro tipo de ayuda y la que entrega el municipio es muy importante para los jóvenes. Tiene conocimiento que se han hecho bastante esfuerzos en difundir el proceso de postulación, no obstante ello, le han llegado algunos comentarios en su correo de alumnos que están estudiando afuera en tercero y cuarto año de sus carrera que no tuvieron la información, entre ellos hubo una persona que le consultó al respecto, lo asesoró, le indicó la oficina donde debía dirigirse, hace dos días atrás se enteró que le respondieron que no tenían conocimiento de esta beca, desconoce si es así, pero lo plantea por si acaso estuviera pasando eso, pero le consta que el desarrollo de dicho proceso fue publicado por todos los medios de comunicación.

H. Concejal SR. MUÑOZ: señala que es importante que a través las redes sociales del Municipio y por distintos medios se hagan los esfuerzos de informar ya que le consta, como dice el Concejal Gómez, que no les llegó la información, hay que iniciar la difusión en los meses de enero o febrero.

SECRETARIO MUNICIPAL: Somete a votación del H. Concejo Municipal, la propuesta presentada por la señora alcaldesa respecto de otorgar la Beca Municipal para estudios superiores, a las personas que se mencionan a continuación, moción acogida favorablemente por todos los concejales asistentes en la sesión.-

H. Concejal SR. NORAMBUENA: Aprueba observando la necesidad de modificacr el Reglamento de Becas, particularmente en lo referente a la fecha en que se asignan estas, actualizar sus normas y aumentar los cupos, artículos 2º, 4º, 6º y 11º.

H. Concejal SR. MUÑOZ: Aprueba proponiendo que se modifique el Reglamento que regula la asignación de la beca, en los términos manifestados anteriormente.

El H. Concejo Municipal acordó otorgar la Beca Municipal 2014 a las siguientes personas que cursan estudios superiores:

Renovantes que cursan estudios fuera de la comuna de Ancud

Nº	NOMBRE COMPLETO	AP. PATERNO	AP. MATERNO	ESTABLECIMIENTO	COMUN
1	MONICA PAMELA	MALDONADO	VELAZQUEZ	I.P. VALLE CENTRAL	PUERTO MONTT
2	TATIANA ANDREA	BUSTOS	ORTIGA	U. DE LOS LAGOS	CASTRO
3	NORMA DEL CARMEN	AMPLERO	BARRIENTOS	U. DE LOS LAGOS	OSORNO
4	MARIANA PAZ	VILLACEN	RIVENA	U. ACONCAGUA	PUERTO MONTT
5	CRISTIAN ALEJANDRO	MANUELA	ULE	U. SAN SEBASTIAN	PUERTO MONTT
6	MARIANA SOLEDAD	GUINEO	AMPLERO	U. SAN SEBASTIAN	PUERTO MONTT
7	CRISTIAN SEBASTIAN	GONZALEZ	SANCHEZ	U. AUTONOMA DE CHILE	TEMUCO
8	KAREN PAOLA	GONZALEZ	QUIQUIL	U. AUTONOMA	TEMUCO
9	NICOLE ANDREA	HERNANDEZ	LIMERIC	U. AUTONOMA DE CHILE	TEMUCO
10	DIEGO MAURO	MALDONADO	SANCHEZ	I.P. INACAP	SANTIAGO
11	DAISY KARINA	SALAZAR	RUIZ	U. ANDRES BELLO	SANTIAGO
12	MARIAM IVETTE	SOTOMAYOR	BAVANDONDE	U. AUSTRAL DE CHILE	PUERTO MONTT

Postulantes que estudian fuera de la comuna de Ancud

N	NOMBRE COMPLETO	AP. PATERNO	AP. MATERNO	ESTABLECIMIENTO	COMUNA	PJE. PONDERADO
1	SUSANA CAROLINA	MALDONADO	VAREGAS	I.P. LA ARAUCANA	TEMUCO	103,5
2	JOSÉ LUIS	VILLARRDEL	REYES	U. DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	100,5
3	JOSE VICTOR	BURGOS	CARDENAS	U. DE LOS LAGOS	CASTRO	98,25
4	NATHACHA IVONNE	ESCOBAR	CARO	U. DE CHILE	SANTIAGO	98
5	CARLA SOLEDAD	MANCILLA	BARRIA	U. DE LOS LAGOS	OSORNO	86,7
6	MARIA PAZ	BARRIA	BARRIA	I.P. AIEP	PUERTO MONTT	85,7
7	TATIANA ANALY	DIEDA	DIEDA	U. DE MAGALLANES	PUNTA ARENAS	85

POSTULANTES QUE ESTUDIAN EN LA COMUNA

Nº	NOMBRE COMPLETO	AP. PATERNO	AP. MATERNO	ESTABLECIMIENTO	COMUNA	CARRERA	PJE PONDERADO
1	JUAN IGNACIO	KIVAS	VARGAS	U. ACONCAGUA	ANCUD	TÉCNICO EN PREVENCIÓN EN RIESGOS	82,75
2	CLAUDIA ANDREA	TAPIA	HERRERA	U. ACONCAGUA	ANCUD	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	82,5
3	MARIA ESTER	MORA	SALUENTE	U. ACONCAGUA	ANCUD	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	79
4	VIVIANA ESTER	REDEL	BARRIA	U. DE LOS LAGOS	ANCUD	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	59
5	BLANCA DEL CARMEN	CONCHICO	NEIRA	U. DE LOS LAGOS	ANCUD	TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA	57,25

A su vez, el H. Concejo Municipal, en la misma forma, acordó declarar inadmisibles las siguientes postulaciones, por las razones que en cada caso se expresan:

Nº	NOMBRE COMPLETO	AP. PATERNO	AP. MATERNO	ESTABLECIMIENTO	COMUNA	CARRERA	OBSERVACIÓN
1	MAKARENA ANDREA	SILVA	BARRIA	U. SANTO TOMAS	PUERTO MONTT	ENFERMERÍA	LA POSTULANTE QUEDA INADMISIBLE, PUESTO QUE NO CUMPLE CON NOTA MINIMA AÑO 2013(6,0)
2	CRISTIAN ALEJANDRO	RETAMAL	ALFARO	U. CATOLICA DE CHILE	TEMUCO	DERECHO	EL POSTULANTE QUEDA INADMISIBLE, PUESTO QUE NO CUMPLE CON NOTA MINIMA AÑO 2013(6,0)
3	INGRID YAMILETT	DIAZ	SANCHEZ	I.P.AJEP	PUERTO MONTT	TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL	LA POSTULANTE QUEDA INADMISIBLE, PUESTO QUE NO CUMPLE CON NOTA MINIMA AÑO 2013(6,0)
4	BÁRBARA MELISSA	BAHAMONDE	PAIDANCA	U. SANTO TOMAS	PUERTO MONTT	TERAPIA OCUPACIONAL	LA POSTULANTE QUEDA INADMISIBLE, PUESTO QUE NO CUMPLE CON NOTA MINIMA AÑO 2013(6,0)
5	MARIA JOSE	YAÑEZ	CARES	U. DE LOS LAGOS	CASTRO	TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA	LA POSTULANTE QUEDA INADMISIBLE, PUESTO QUE CUENTA CON 3 ASIGNATURAS REPROBADAS AÑO 2013.-
6	VIVIANA MAKARENA	ZUÑIGA	BUSTAMANTE	U. AUSTRAL DE CHILE	VALDIVIA	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	LA POSTULANTE QUEDA INADMISIBLE, PUESTO QUE NO CUMPLE CON NOTA MINIMA AÑO 2013(5,0).-
7	IVONNE GERALDINE	VILLARROEL	VELÁSQUEZ	CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS	PUERTO MONTT	TÉCNICO EN EDUCACIÓN ESPECIAL	LA POSTULANTE QUEDA INADMISIBLE, PUESTO QUE CUENTA CON 1 ASIGNATURA REPROBADA AÑO 2013.-
8	IGNACIO ALEJANDRO	VIDAL	BARRIA	I.P. INACAP	PUERTO MONTT	TÉCNICO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ	EL POSTULANTE QUEDA INADMISIBLE, PUESTO QUE CUENTA CON 1 ASIGNATURA REPROBADA AÑO 2013.-
9	PABLO DANILO	TRUJILLO	TORRES	U. AUSTRAL DE CHILE	VALDIVIA	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA	EL POSTULANTE QUEDA INADMISIBLE, PUESTO QUE CUENTA CON 1 ASIGNATURA REPROBADA AÑO 2013 Y BECA BICENTENARIO AÑO 2014(100%).-
10	PIA MARTINA	GONZALEZ	BROWNE	U. CATOLICA DE CHILE	VALPARAISO	AGRONOMIA	LA POSTULANTE QUEDA INADMISIBLE, PUESTO QUE CUENTA CON BECA BICENTENARIO AÑO 2014(100%).-

Al aprobar, el H. Concejal Norambuena observa la necesidad de modificar el Reglamento de Becas, particularmente en lo referente a la fecha en que se asignan éstas, actualizar sus normas y aumentar los cupos.

Al votar, el H. Concejal Muñoz, plantea también la necesidad de modificar el Reglamento que regula la asignación de las becas municipales.

COMODATOS TERRENOS MUNICIPALES UNION COMUNAL ADULTO MAYOR Y UNIDAD VECINAL INES DE BAZAN.

SECRETARIO MUNICIPAL: Da lectura a una solicitud de Comodato de la Unión Comunal Adulto Mayor y Unidad Vecinal Inés de Bazán, cuyos antecedentes fueron entregados a los concejales de parte de la Asesora Jurídica, quien en lo que interesa es renovar los contratos.

H. Concejales SR. NORAMBUENA: manifiesta que al revisar el informe está todo en regla.

Se somete a votación del H. Concejo el otorgamiento de comodato y permiso de uso de inmueble a las organizaciones mencionadas, que son aprobadas favorablemente en los siguientes términos

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó otorgar comodato del terreno en que se emplaza la sede social del sector a la Unidad Vecinal Inés de Bazán, terreno inscrito a fs. 707 N° 672 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces correspondiente al año 2001

Se otorga el comodato por el lapso de veinte años.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó renovar a la Unión Comunal del Adulto Mayor el permiso de uso del inmueble en el cual se emplaza la Casa del Adulto Mayor, ubicado en calle Almirante Latorre de Ancud.

Se autoriza el uso por el lapso de cinco años.

Expone el avance de la obra proyecto sanitario de Chacao, la Directora de Obras **SRA. SONIA OYARZUN ORTEGA** informando que este cuenta con financiamiento de la SUBDERE con tres partidas, redes de alcantarillado aguas servidas, una planta elevadora de aguas servidas y la planta de tratamiento de la localidad, anexándole un complemento al contrato de habilitación de un pozo profundo para dotar de agua potable a los habitantes del sector, se trata de un proyecto bastante complejo, para tener mayor claridad se va a hacer una presentación con el apoyo de dos profesionales y quien podría aportar mayores antecedentes es el Presidente de la Junta de Vecinos de Chacao.

Sra. ALCALDESA comenta que funcionarios de la Subdere hicieron un recorrido inspeccionando la obra.

Sra. TANIA CHERUBINI, Encargada de la Obra expone en detalle el proyecto cuyos antecedentes serán entregados a los Concejales vía correo electrónico.

H. Concejales SR. MUÑOZ: manifiesta sus dudas respecto al avance, porque hace quince (15) atrás hicieron una visita y se les informó de un avance del 60%, en consecuencia que hoy es de un 89 %, es decir, hay un aumento en un 25%.

El **SR. PABLO GARCIA**, Constructor Civil residente, Profesional de la Empresa Pupelde responde que hubo una equivocación de un colega, lo que se mostraba era el porcentaje de los días que se llevan, se van dando a conocer todas las obras principales y los aspectos técnicos de esta, exhibe y presenta ante el H. Concejo Municipal todos los antecedentes relativos al proyecto, conexiones, planta de tratamiento, etc.)

H. C. SR. NORAMBUENA: Menciona que una de las observaciones de los vecinos era que los tubos eran muy delgados, que no eran los necesarios, que el diámetro era muy chico y se iba a tapar, no conociendo el diámetro estandarizado.

El **SR. GARCIA:** informa que el diámetro estandarizado en red domiciliarja es de 110 milímetros por habitante.

DIRECTORA DE OBRAS: Comenta que tal como lo señaló anteriormente se incorporó una cuarta partida, la ahbilitación del pozo profundo, se contrató a la misma empresa y el trabajo se iniciaría esta semana.

Sra. ALCALDESA: Le consulta a la Directora de Obras, a propósito de la conversación que sostuvo con personas de la Subdere si aún terminada la Obra se va a dilatar más de lo presupuestado.

SRA. OYARZUN: Indica que dependen de la Dirección de Vialidad, porque viene una etapa de la recepción de la obra e intervienen otros servicios, la autoridad sanitaria también ha estado inspeccionando varios tramos de colectores, pero ellos tienen que recibir toda la obra, tanto la planta de tratamiento, la planta elevadora, como todo los colectores, por lo tanto, están dependiendo que vengan e inspeccionen y que emitan los certificados correspondientes. Por otra parte señala que dependen de la Dirección de Vialidad por el atraveso que están haciendo en la ruta 5 y ellos tienen que nombrar un inspector para que vengan a fiscalizar e inspeccionar, además la del agua potable, se hizo el trámite por el pozo profundo, los aprovechamiento de agua subterránea, lo que se ingresa a la Gobernación y ellos transmiten todo eso a la Dirección de Aguas que también tienen que hacer las inspecciones del pozo, por lo tanto están hablando de tres servicios públicos, la Empresa se hace cargo por un año de la mantención para sostener esta Planta de tratamiento y posterior a eso el Municipio debe tener a alguien para que se haga cargo, la capacitación hacia las personas, como opera el encargado, por eso es el tiempo superior que estaba hablando, hay un plazo de ejecución de la Obra al igual hay retrasos, cuando dependen de otros servicios.

SRA. ALCALDESA: Señala que mañana van a abordar una denuncia a la Empresa Imaco por ser muy descuidados con sus camiones, han hecho estragos y destrucción en algunos lugares, las calicatas nada decía lo que ahí se presenta, no se contempló trabajar a la profundidad, porque el agua que abastece Chacao son napas y eso se debió haber considerado en el diseño, si se está trabajando las napas están a siete metros y se han inundado algunos sectores, por lo tanto, van a demorar aún más de lo estimado.

El SR. GARCIA: Informa que cuando se designe el Inspector Fiscal de la Obra se pueden realizar los trabajos dentro de la Ruta 5, hay que hacer una reunión para ver los trazados, la matriz que interviene en la Ruta 5 que abastece Pulelo, Pulelo los Patos y tal como les comentó el día de ayer van a tener que verlo en conjunto con don Patricio Riveras, el inspector Fiscal y darle solución a ese tipo de trabajo ya que el diseño no es el más correcto.

H. Concejal SR. DELGADO: Indica que le interesaba mucho ir al sector para despejar algunas dudas que tenía como Concejal y también conversar con algunos vecinos con respecto a la Obra y sobre el Agua, consulta si es un problema de diseño sobreponer el lugar por donde va a pasar el alcantarillado.

SR. GARCIA : Señala que pueden incurrir dos factores, el primero es que los planos que maneja el APR de Chacao no estén correctamente dibujados y lo otro que el proyectista no pidió el mismo plano y el dibujo por la parte que más le convenía y no detectó el problema.

H. Concejal SR. DELGADO: Menciona que conversó con varios vecinos y la obra de alcantarillado ha tenido problema con respecto al tránsito y una obra de esta naturaleza requiere de ciertas molestias para llevarla a cabo y estaban concientes de eso. Expresa que en el tema de las calles hicieron un recorrido y están transitables, habían evidencias de recargue de material, lo que sí habían bastantes reclamos en cuanto al sabor y mal olor de las aguas y en ese sentido es una buena noticia que estén avanzando para habilitar el pozo profundo, lo que va hacer una solución definitiva para los vecinos.

Sra. ALCALDESA: Acota que Señala que debían haber contemplado la conexión del pozo.

H. Concejal SR. DELGADO: señala que le queda claro después de la exposición la extensión de plazo en 90 días y obviamente la obra no va a terminar por las condiciones climáticas.

H. Concejal SR. OJEDA: Manifiesta que le queda claro con la exposición lo que significa esta obra para Chacao, han escuchado críticas muy fuerte respecto al avance y la foema como se estaba llevando el trabajo, también hay que decir que hay un problema de diseño de este proyecto y las críticas cuando son constructivas es necesario tomarlas, sin ellas no hubiesen tenido la exposición de hoy en el Concejo, lo mismo debido a las condiciones climáticas en Chiloé y lo dijo en una sesión de Concejo que está consignada en el acta sobre la comunicación ante el Concejo de parte del ITO, que ha integrado la SUBDERE en esta obra para poder estar informado realmente y conocer el avance de esta obra, tan importante para Chacao.

H. Concejal SR. MUÑOZ: Cree que afortunadamente el Concejal Delgado después de la visita que hicieron con el Concejal Norambuena y la situación que plantearon en el Concejo se repararon muchas calles y se ha mejorado, eso es importante al igual la Escuela de Chacao que se había comprometido al inicio de clase que iba estar habilitada, procede a dar lectura de su intervención establecida en el acta de la sesión ordinaria N° 61.

Indica que no maneja la parte técnica, pero se alegra que el ITO o el Inspector Fiscal de parte de la Subdere estén prácticamente todo los días en la obra y que las cosas se hagan de buena manera, agradece la presentación, don Pablo Garcia ha tenido muy buena voluntad, no solamente con los vecinos sino también con los dirigentes sociales de la comunidad y eso es un tema muy importante, no concuerda lo que comenta en el Acta la Sra. Alcaldesa porque no es difícil trabajar con la comunidad de Chacao, ellos están haciendo un trabajo que no es menor y acá está el presidente de la Junta de Vecinos, ellos fiscalizan permanentemente y está trabajando por los vecinos, todas las críticas que hacen es para que la obra se ejecute bien y el profesional residente está al tanto ya que están en constante consultas sobre la obra y como se solucionan algunos temas complicados, también agradece la voluntad de la Sra. Tania Cherubini y así lo ha dicho a través de los medios de comunicación, no es fácil ir una vez a la semana a inspeccionar dejando de lado otros proyectos, existiendo la posibilidad que haya un ITO permanente de la Subdere, que afortunadamente lo van a tener en las últimas semanas.

H. Concejal SR. NORAMBUENA: Señala que no va a argumentar más ya que el Concejal Muñoz hizo una minuciosa y extensa revisión en la sesión pasada, agradece que estén presentes y el que estén acá es resorte del Concejo Municipal, lo demás para el pasa a ser ruido, con lo que se queda hoy es que la comunidad tiene mayor información y que el Concejo hizo presión, entiende que prontamente va a llegar la asesoría e inspección técnica de Obras, le gustaría saber cuándo están en terreno, lo que les va a dar mayor seguridad a la comunidad que ciertamente demandaba y consultaba, luego del anuncio que se hizo en mayo, están en el mes de agosto, pasado ya el 50% de avance de la Obra, consulta cuando estaría la obra lista.

El SR. GARCIA: Indica que lo ideal sería terminarlo en Octubre pero al entrar a la faja fiscal y tener el inspector que debe designar Vialidad hay que regirse a lo que solicite esta entidad.

H. Concejal SR. NORAMBUENA: Solicita se le diga una fecha.

El SR. GARCIA: Le informa que podría ser el mes de diciembre, pero lo ideal es que sea antes.

H. Concejal SR. MUÑOZ: Informa que la fecha de término sería el mes de febrero.

H. Concejal SR. CARDENAS: Consulta si van a intervenir las dos vías, la que pasa por Chacao y la que va por fuera.

El SR., GARCIA ; informa que van a intervenir la antigua ruta 5.

H. Concejal CARDENAS: Señala que tendrían una posibilidad de no tener tanto problema por un trabajo que va a beneficiar a la Comunidad, considera que hay que ser un poco flexible entregando todos los medios a la empresa y que esta se comprometa ejecutarlos a la brevedad posible para no seguir entorpeciendo el hecho de que pasen por Chacao los buses, entregando la alternativa de una ruta por la que puedan transitar tranquilamente, la consulta es si están las voluntades de parte de los servicios, en este caso Vialidad, el MOP y el Municipio, por supuesto que acá se harán las gestiones necesarias, depende de ellos que lo, se cierra una vía pero se ofrece una opción.

Sra. ALCALDESA: le concede un espacio breve al Presidente de la Junta de Vecinos de Chacao para que se refiera al tema en discusión.

Interviene don **ANDRES OJEDA**. Presidente de la Junta de Vecinos de Chacao expresando que tal como lo ha dicho el concejal Sr. Cárdenas se puede hacer un buen trabajo y conversar con la gente no debe ser un gran problema.

Informa sobre un detalle respecto que se hizo un bypass para descongestionar Chacao de camiones, buses y autos, pero resulta que los camiones transitan obligatoriamente por el control de Carabineros, por efectos de las guías de libre tránsito, en el tema de los plazos, la comunidad quiere que la obra se ejecute bien y reclaman por la señalética, reposición de calles y el no disponer de camiones para sacar o poner ripio, pueden esperar, pero que esta obra termine en perfectas condiciones.

H. Concejal SR. CARDENAS: Indica que el dirigente se refirió a una situación sumamente importante como es el control de Carabineros a los camiones y en ese sentido se puede solicitar instalar retenes móviles mientras se termine la obra y presten el mismo servicio que se requiere en estos casos porque deben fiscalizar, todo se puede solucionar, basta con conversarlo.

H. Concejal SR. GOMEZ: agradece a la Alcaldesa y al equipo Municipal por la presentación, en una reunión de Concejo pasado lo conversaron largamente y habían aspectos técnicos que eran importantes clarificar por los profesionales de la Dirección de Obras que están presentes, ha quedado reflejado en esta presentación que hay motivos y justificaciones también de muchos comentarios que de repente no tienen los argumentos necesarios para poder dar respuesta que sean acorde a la realidad al trabajo que se está desarrollando y en ese sentido le parece muy bien esta presentación, solicita a la Sra. Alcaldesa si es posible, les hagan llegar la presentación y que también se le entregue a la Junta de vecinos de modo que la conserven por cuanto es una obra importante para Chacao.

Respecto a los plazos quiere concordar plenamente con lo que señaló el presidente de la Junta de vecinos, no debería importar mucho, independiente que hay un proceso de licitación, hay plazos establecidos, pero esos procesos de licitación están hecho en base a la parte administrativa y a la que uno proyecta y ejecuta y hay bastante diferencia, aquí hay dos argumentos claros para llegar en algún minuto al aumento de plazo y es. las condiciones climáticas en la zona y en segundo lugar la inspección técnica externa a la Municipalidad que también de alguna forma ha sido un problema, ya que al tenerla se podría avanzar más o podrían haber mayores recomendaciones para que la Empresa pueda abordarlo de una manera u otra, para que los profesionales que estén en la obra vayan facilitando el trabajo y tiempos más y tiempos menos lo importante que el trabajo se haga bien y con la calidad que corresponda, porque los errores que puedan cometer van a quedar bajo tierra y si eso no lo descubren posteriormente va a tener un costo bastante más elevado.

Respecto a la mantención de las vías públicas en el lugar donde se estaba operando este proyecto es un problema que tiene toda obra en lo urbano o rural, estuvieron con varios colegas en una reunión en estero Chacao con la directiva del secto y r con respecto de las obras de conexión del futuro puente del Canal de Chacao les reclamaron también por la Empresa que está construyendo y lo único que hace es avanzar y no mantiene el camino que se está utilizando y eso ocurre en la gran mayoría de las Empresas, en ese sentido la Municipalidad debe ser más estricta ya que realmente se perjudica a los vecinos, solicita que se pueda definir lo más rápido posible quienes o quien va operar este sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas para que sea la misma Empresa que vaya a capacitarlo, que seguramente está dentro de las bases, pero no es lo mismo que entrar a una capacitación cuando el proyecto está terminado a que cuando está en ejecución, porque hay algunos aspectos técnicos que a lo mejor esa persona que está a cargo de operarla podría conocer más en detalle al momento que se está trabajando, como lo decían que la planta de tratamiento está avanzada ojala pudiera ser lo más rápido posible para explicar algunas matrices cómo funcionan, y por último en una reunión manifestó que hay algunas personas que deberían ser beneficiarias de este proyecto que no estaban consideradas en el proyecto inicial y que existiría la voluntad de la Empresa a través de gestiones realizadas por ustedes de poder conectarlos y con eso están cubriendo el 100% del radio.

Sra. ALCALDESA: El proyecto en sí lo cubre, son 200 conexiones, por temas técnicos habría que ver como lo aborda el municipio, pero el radio lo tiene cubierto completo dentro del estudio que se elaboró.

Esta afirmación la ratifica la Sra. Directora de Obras.

H. Concejales SR. GOMEZ: Plantea que el Presidente de la Junta de Vecinos de Chacao indicaba que en lo posible, con la construcción de esta mega obra del canal de Chacao se pueda llevar adelante un plan de inversión para el sector, cree que hay que ir avanzando para que en dicho plan sean incorporados los estudios de ingeniería para la pavimentación de las calles, uno de los principales problemas donde no se ha pavimentado Chacao es no tener alcantarillado y hoy ya se está pensando que a fines de año va estar, por lo tanto se podría considerar ya a través de fondos FNDR o del Programa de pavimentación participativa que concursan el año 2015.

Sra. ALCALDESA: Agradece a la Directora de Obras, Sra. Tania Cheribini y al Sr. Pablo García la presentación ya que se clarificaron varias dudas, le solicita a los profesionales mencionados, encargados de la obra de Chacao, abordar constantemente el tema de los avances y los plazos para que eviten este tema mediático que no les favorece en absoluto e informen permanentemente al Concejo.

AUTORIZACION PARTICIPACION MUNICIPIO EN ASOCIACION CIUDADES PUERTO CONCESIONADOS

La Sra. ALCALDESA informa que hace un tiempo atrás, antes del incendio en Valparaíso la visitó el Alcalde de Valparaíso, lo mismo al Alcalde de Castro, para invitarlos a incorporarse a una Asociación de comunas de ciudades de Puertos concesionados, no pudo asistir en esa oportunidad, pero se ha retomado el tema y lo trae a colación para analizarlo junto al Concejo y ver la conveniencia de ser parte de dicha organización.

SECRETARIO MUNICIPAL: Da lectura a la nota que se refiere al tema de la incorporación a la Asociación de comunas Puertos concesionados, cuyos antecedentes obran en poder de cada uno de los señores concejales.

H. Concejales SR. NORAMBUENA: recuerda que recibieron un correo hace bastante tiempo atrás, la asesora jurídica les envió un consolidado con toda la información, pero desconoce cuales van a ser los efectos que tendrá esta Asociación, entendiéndose que se trata de ciudades de puertos concesionados, se pregunta que efecto tiene sobre el borde costero, leyendo los Estatutos tipo de una Asociación es muy poco específico, pregunta cuales son los beneficios para la ciudad de Ancud, cuales son los Puertos concesionados que se están identificando en la comuna, lo desconoce totalmente, cual es el monto que debe cancelar cada municipio, lo positivo es que queda una semana para informarse.

Sra. ALCALDESA: Indica que no tiene el monto a cancelar, según lo conversado con el Alcalde de Valparaíso esto tiene un fondo Turístico y patrimonial, tal vez faltó un poco de información para los Sres. Concejales.

H. Concejales SR. GOMEZ: Expresa que esta es una Asamblea constitutiva, una cosa es ser socio, ser parte de esta asociación y otra es lograr incorporar dentro de esa asociación a algún representante y sería importante poder participar y que el Concejo pueda tener representatividad.

SECRETARIO MUNICIPAL: Informa que la única restricción que impone la ley es que los cargos deben ser ocupados por el Alcalde solo la presidencia del directorio y el resto puede ser ocupado por los Concejales que solo tienen derecho a voz y no a voto.

Sra. ALCALDESA: Señala que lo va a resolver esta semana, si acaso viajan los Concejales lea va a informar, si no puede hacerlo como Alcaldesa tendrían que representarla.

H. Concejales NORAMBUENA: Solicita verlo la próxima semana y puedan tener un material más consolidado, ya que es para el 21-22 de Agosto en Mejillones y la reunión es el próximo martes 19 de agosto próximo.

Sra. ALCALDESA: Comenta que es una fuerte iniciativa de la Municipalidad de Valparaíso, por lo tanto lo van ver el próximo martes y les enviará próximamente la información.

Interviene la Srta. ADRIANA YAÑEZ OYARZUN, Encargada de la Dirección de Control informando que tiene dos temas pendientes en materia de personal y lo que convocan hoy es el tema de Plan de mejoramiento de gestión que fue presentada en el mes de Enero (se envió documentación vía correo y entregada en forma digital) hay que ver la posibilidad de aprobarlo para trabajar con ello.

ALCALDESA: Consulta si con la aprobación se va a iniciar el trabajo.

SRTA. YAÑEZ: Señala que oficialmente decirlo de alguna forma ya que se ha estado trabajando en esto, no va a sufrir mayores modificaciones y de haberlas poderlas revertir en forma oportuna.

Plantea que en el texto que se entregó hay un cuadro que tenía los lineamientos estratégicos del PLADECO, consulta si está claro.

ALCALDESA: Si no hay consultas se somete a votación.

El H. Concejo Municipal acordó, en decisión unánime, aprobar el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal asociado a los lineamientos del PLADECO, aprobado en la sesión ordinaria N° 57 de 17 de junio de 2014.

CORRESPONDENCIA

- Invitación del Segundo encuentro de Concejales y Concejales en Puerto Varas 26, 27 y 28 Agosto del presente.

SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL- DIRECCIÓN PERSONAL- DIRECCIÓN ADMINIST. Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de sus concejales integrantes, acordó que los H. Concejales Ojeda, Delgado, Norambuena Muñoz y Cárdenas participen en el Segundo Encuentro Regional de Concejales y Concejales año 2014, organizado por el Capítulo Regional de Concejales de Los Lagos, a realizarse en Puerto Varas los días 26, 27, 28 y 29 de agosto de 2014.

- Solicitud de la Escuela de Arte de Kungfu del 07 de Agosto Kun-fu 11 y 12 de Octubre de 2014.

H. Concejales SR. NORAMBUENA: Respecto a esta solicitud hay varias peticiones que no tienen un costo en dinero, lo menciona para que tengan a bien considerarlo, actividades de este tipo siempre le hace bien a la Comuna.

H. Concejales SR. MUÑOZ: Plantea que siempre hay que apoyar las iniciativas que se hacen en la Comuna de Ancud, a nivel Regional o Nacional en vez de estar subvencionando viajes al extranjero o a otros lugares del País con altos costos para el Municipio, ya que al final atraen gente a la Comuna de Ancud, solicita que se hagan todos los esfuerzos para poder gestionar todos los esfuerzos como dice el Concejales Norambuena y darles el apoyo necesario.

Sra. ALCALDESA: Señala que lo conversó con los interesados y lo está canalizando por intermedio de Dideco.

H. Concejal SR. DELGADO: Informa que en un programa de televisión exhibieron sus logros, son actividades que aportan a la comunidad, le entrega todo su apoyo.

H. Concejal SR. GOMEZ: Saluda a los jóvenes porque hoy es el Día Internacional de la Juventud y señala que siempre van estar llanos a cooperar.

H. Concejal SR. CARDENAS: Expresa que cuando hay este tipo de iniciativa lo menos que pueden hacer como Municipio es dar el apoyo y respaldo lo que se haga en la comuna, teniendo doble relevancia lo que se hace afuera, bien decía el Concejal Muñoz que se aprueban dineros para que personas salgan al extranjero y a su regreso no vienen a mostrar los logros, si viene gente a conocer la comuna de Ancud deben llevarlos a visitar las Baterías, Duatao, Las Pinguineras, hay que mostrar lo bello que hay en la comuna, solicita que en su programa incluyan un tour con sus propios costos.

- Ord 1082 de la Unidad Sanitaria y Carabineros por temas de Alcohol, para una Audiencia confirmada telefónicamente para el 2 de septiembre del presente.
- Solicitud de audiencia de Junta de vecinos de Degañ problemática de termo eléctrica.

H. Concejal SR. CARDENAS: Respecto a esa nota solicita si es posible incorporarlo en la próxima sesión del Concejo, el día 02 de Septiembre próximo..

Sra. ALCALDESA: Señala que la próxima semana los va a recibir junto al Encargado de Medioambiente.

H. Concejal NORAMBUENA: Manifiesta que independiente que sea incluido como audiencia solicita que se le informe al Concejo la ampliación de este Proyecto y si es así por intermedio del Encargado de Medio Ambiente.

Sra. ALCALDESA: Señala que estuvo a cargo cuando se pidió esa ampliación, le parece que ya la hicieron fuera de norma y sin autorización, por ese motivo lo está viendo el encargado de Medio Ambiente y le informará oportunamente, los va a recibir y van actuar en consecuencia con lo que han dicho y han estado haciendo, el profesional está bastante empoderado con ese tema.

- Envía Acta 22 y 29 del comité de vivienda asociados del proyecto 138 por nominaciones de calles. (da lectura de la solicitud para una nueva reunión)

Sra. ALCALDESA: Consulta si se ajustó, a pesar de que hay un grupo que se opone.

SECRETARIO MUNICIPAL: Según la información fue minoría como comité.

H. Concejal SR. GOMEZ: Consulta si la Municipalidad tiene algún reglamento respecto a la solicitud que se hace a los Comité para la proposición del nombre de las villas, calles o pasajes.

Sra. ALCALDESA: Casi siempre pasa por la Dirección de Obras.

H. Concejal SR. GOMEZ: Expresa que siempre termina aprobando el Concejo Municipal, lo que entregan los comité es sugerencia, le parece que si no hay este tipo de reglamento es importante elaborarlo para orientar a los Comités y, a lo mejor discutir cómo deben seleccionar los nombres y que tengan una representatividad de la Comuna.

Sra. ALCALDESA: El proceso es del Comité, pero tiene que seguir la parte administrativa al interior del Municipio, pero lo que se hizo fue legal.

H. Concejal SR. MUÑOZ: recuerda que también hay un pronunciamiento de parte del Consejo de la Sociedad Civil.

H. Concejal SR. MUÑOZ: Indica que había planteado no farandulizar con el nombre de las calles y lo dio a conocer en la ocasión en que sucedió el accidente de Felipe Camiroaga y le asignaron el nombre a una calle en la ciudad, habiendo tanta gente ançuditana que pudieron haberle puesto esos nombres, tal como ha dicho el concejal Gómez, hay que elaborar un Reglamento.

Sra. ALCALDESA: Menciona que existe un conducto regular interno, es revisado en la Dirección de Obras que informa si los nombres están repetidos, el proceso que se realizó fue correcto y en reuniones de un Comité nadie puede intervenir.

(Alcaldesa y los Sres. Concejales Argumentan sobre una carta de solicitud de comité de asociados donde se está sugiriendo una reunión para ver los nombres de las calles en sus viviendas)

H. Concejal SR. GOMEZ: Indica que tienen las atribuciones para cambiar todo eso, se está pidiendo una sugerencia, recomendación (argumenta).

H. Concejal SR. NORAMBUENA: Está de acuerdo que se establezca criterio para evitar una villa como Spiderman, entiende que los nombres se propusieron desde la Empresa y de la oficina de vivienda son propuesta por los propios vecinos, debería establecerse un criterio más cerrado con el nombre que crea un sentimiento de pertenencia.

H. Concejal SR. DELGADO: El tema de la participación de los comité está bien, concuerda con los colegas de construir un reglamento para poder definir los nombre en el futuro, es mas, en este grupo de comité no es tarde ya que las casas se van a entregar el próximo año, hay varios meses de aquí en adelante, se puede intentar trabajar y poner en practica algún reglamento.

ALCALDESA: Señala que después que lo vean en la próxima sesión, se les va hacer algunas sugerencias.

VARIOS

H. Concejal SR. CARDENAS: Plantea que cuando se solicita ripio en trabajos para las viviendas de vecinos que hacen ciertos arreglos queda una camionada de ripio en la calle o vereda y la misma agua va llevando lodo a los desagüaderos donde en un tiempo tienen tapado los vertederos de aguas lluvias que escurren en las calles y que se está dando en toda la población, entre la Avenida la Paz, en San Juan de Dios y en Anibal Pinto, solicita que los inspectores hagan su recorrido y que actúen e inspeccionen.

H. Concejal SR. NORAMBUENA: Informa que se enteró de distintas fechas de la Construcción del nuevo Hospital, cuando hubo la movilización en Mutrico se firmó un acuerdo que establecía una fecha del año 2016 y unos días después la Ministra de Salud en la Cámara de Diputado informó que era en el mes de Julio de 2015 y el otro día en una reunión donde el Director del Hospital comunicaba una tercera fecha que era diciembre de 2015, dejando la incertidumbre sobre la fecha de construcción real del nuevo Hospital, solicita un acuerdo de Concejo Municipal para oficiar al Ministerio de salud y que aclares las fechas, básicamente para tener claridad y como Concejo informarle a la comunidad cuando comenzaría las obras.

Sra. ALCALDESA: Señala que el Ministerio se acaba de pronunciar y tiene el correo que justamente por la discrepancia respecto a las fechas el día miércoles el equipo de la Isla iba informar a través del Doctor Calderón y al equipo técnico que hizo la presentación, explicó claramente que los 4 y 5 proyectos licitados en forma separada estaban sacando las observaciones y argumentaba que el cronograma que presentan administrativa e interna difiere lo que dijo en el acuerdo que se tomó en Mutrico y lo que dijo la Ministra. Tuvo una discusión con el Sr. Mutizabal quien fue grosero con las funcionarios, poniendo en duda que los recursos de los chilenos eran mal utilizados, por no tener claridad en el diseño.

H. Concejal SR. NORAMBUENA: indica que en ese sentido va a haber un pronunciamiento del Ministro, no es necesario generar el acuerdo, pensó que iba tomar más tiempo y solicita que pueda compartir esa información para tener la claridad respecto a las opiniones, al igual escucho al Sr. Mutizabal y no comparte con él, muy bien explicaron la licitación en el asamblea Social las personas que venían del Servicio de Salud.

Solicita información sobre las obras complementarias del nuevo Hospital respecto a lo que tiene que ver con la pavimentación y con el terreno, es información sobre el estado del Plan regulador comunal, en la reunión que tuvieron con el Director del hospital, servicio de salud también estaba la Sra. Filomena Alvarez y se enteran que habían unas observaciones al Plan regulador desde el Ministerio de Vivienda y U; requiere saber cuales son su proceso para tener un un discurso común como Concejo Municipal.-

Sra. ALCALDESA : señala que fue bastante clara con la información que se entregó el viernes como municipio de llevar adelante varios proyectos de diseño, hoy se reunieron con ESSAL, vieron el tema del Cementerio y Hospital donde van a tener los mismos problemas, se le pidió información y debieran requerir que expongan en el Concejo, personal de la Dirección de Obras y la funcionaria Sra. Filomena Alvarez, para que les expliquen como se está canalizando todo lo que el municipio ha tomado como compromiso y que lo está llevando adelante, donde hay desconocimiento y falta de información.-

H. Concejal SR. MUÑOZ: Solicita, si es posible que la Sra. Filomena Alvarez puede estar presente en la próxima reunión de Concejo para informar de los avances del Plan Regulador, sus observaciones y en que estado se encuentra.-

Sra. ALCALDESA: Indica que ya está dando respuesta y se solicitara el informe para aclarar las dudas.

H. Concejal SR. NORAMBUENA: Señala sobre el Convenio que se iba a realizar con el Circulo de Carabineros en retiro de Ancud con la Corporación Municipal y Dipreca en favor de las socias y socios en retiro, le hagan llegar un correo electrónico (da lectura de correos que le envían a la asesora Jurídica).

Sra. ALCALDESA: Le solicita a Luis Gonzales que se coloque en contacto con la Asesora Jurídica para dar respuesta de lo mencionado, argumentando que tiene conocimiento que surgió un problema, en la próxima sesión debieran tener la información.

H. Concejal SR. NORAMBUENA: Consulta sobre la firma del Convenio de la entrega de los fondos FES 2014, hay Organizaciones que están consultando al respecto.

Sra. ALCALDESA: Señala que en la próxima sesión de Concejo se debería informar.

H. Concejal SR. MUÑOZ: Informa que recibió un llamado de un dirigente del Club Deportivo de Puntra, a quienes llmaron a firmar un Convenio, pero después les dijeron que debían esperar porque al parecer, no les habían adjudicado el proyecto, en consecuencia que en el acta aparecen como beneficiados, le llama la atención y le preocupa.-

Sra. ALCALDESA: Señala que el Departamento de Control observó 15 Proyectos y van a tener que ser revisados.

H. Concejal SR. MUÑOZ: Solicita que si se hacen estos procesos ojala este visado por Control para que sea aprobado por el Concejo.

H. Concejal SR. NORAMBUENA: Solicita que en la próxima sesión informa la Unidad de Control.-

SRA. ALCALDESA: Informa que la comisión a cargo, en este caso, la Secplan va evacuar las observaciones y las modificaciones que hubiese.

H. Concejal SR. GOMEZ: Señala que en una Modificación Presupuestaria se les entregó un anexo el mismo día de la reunión y aprobaron satisfactoriamente dicha modificación para no retrasar en la entrega de los recursos, dejando de lado una exigencia de la ley que deben tener los antecedentes para la modificación presupuestaria, es importantes que aquellos proyectos que están visado por la Unidad de Control puedan ser de inmediato entregado estos recursos para justificar de alguna forma este.-

Sra. ALCALDESA: Se debiera entregar rápidamente y se va a solicitar a Secplan que se les informe de la situación.

H. Concejal SR. NORAMBUENA: Consulta, la Unidad de Control a observar estos 15 proyectos y si va a remitir algún informe.

Sra. ALCALDESA: Si, se reúne la comisión y tienen que revisar las observaciones que hay.

H. Concejal SR. NORAMBUENA: Solicita el informe de Control respecto de este tema.

H. Concejal GOMEZ: Insistir una vez más respecto de un tema planteado en varias oportunidades en el Concejo y también tratado con la Comisión de Educación y Salud, que tiene que ver con algunos mejoramiento de con algunos mejoramiento de la Estación Medico Rural de Chepu, ha pasado más de un año y no ha sucedido nada.

- Consulta en que tramite está o ya se concretó la expropiación de la propiedad de calle Goicolea, están los recursos en el presupuesto Municipal y ve que sigue en las mismas condiciones.
- Señala que en algún minuto lo conversó con don Marcelo Linnebrinckibrin quien le informó que no era competencia de la Municipalidad y es respecto a las condiciones que se encuentra la cuesta Los Carrera con Felipe de la Rosa, más de un mes ya que ESSAL había hecho los trabajos, manifiesta si esta entidad no responde lo pueda hacer la Municipalidad y después cobrarles a ellos.
- Manifiesta su preocupación por una declaración emitida en Radio Pudeto, tomó contacto con unos apoderados de la Escuela de Linao referente a la movilización del transporte escolar, que no se estaría realizando, le informaron que el bus no hace el recorrido, al parecer no tenía la documentación que lo autorizaba para tal efecto, que había ocasiones en que lo hacía una camioneta doble cabina cuyo chofer no tendría los documentos apropiados para manejar y la señora alcaldesa respondió que estaba haciendo el curso, solicita hacer las consultas del caso.

Sra. ALCALDESA: Comenta que efectivamente hay buses que no cumplen el recorrido, funciona uno solo, situación que le mencionó a don Luis Ampuero, se va a preocupar para que se busque una solución.

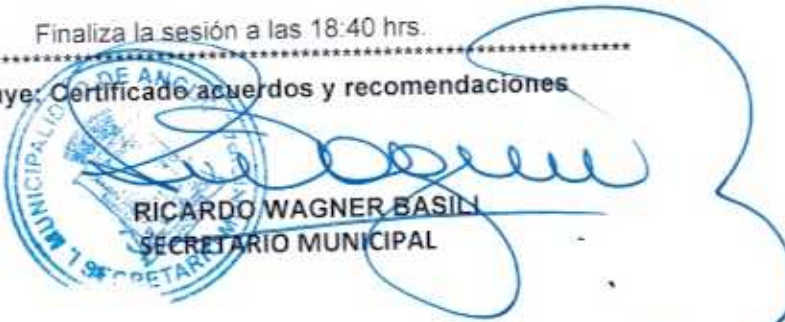
H. Concejal SR. DELGADO: Solicita verificar por los departamentos que correspondan la Multicancha de Na, debido a la petición de los vecinos del sector, quienes han informado que habrían algunos deterioros en la infraestructura recién entregada a la comunidad, desconoce si hay boletas de garantía.

H. Concejal SR. GOMEZ: Señala que estuvieron en una reunión con los Concejales Delgado, Ojeda y Norambuena, no quiere plantear todo los puntos que se trataron pero para que tenga conocimiento que se les solicitó respaldar una petición que van hacer los Dirigentes a la Dirección Regional de Vialidad respecto a la situación de que están viviendo del camino de acceso a lo que va hacer puente sobre el Canal de Chacao; ellos van a solicitar una audiencia con Vialidad pero a la vez habría que elaborar un oficio como Concejo Municipal, ojala el próximo martes para que ellos como Concejo puedan respaldar esa petición que se está haciendo por parte de la comunidad.

SRA. Alcaldesa: Indica que no tiene ningún problema y si llega se lo indica lo va a avalar, se trata del sector de Puerto Elvira.

Finaliza la sesión a las 18:40 hrs.

Incluye: Certificado acuerdos y recomendaciones


RICARDO WAGNER BASILI
 SECRETARIO MUNICIPAL